

IRUN

La Policía Local recomienda evitar la variante para desplazarse por la ciudad

La operación retorno y la cumbre del G7 auguran afecciones importantes al tráfico urbano, por lo que se aconseja utilizar el transporte público

M. A. I.

IRUN. La Policía Local ha puesto en marcha un dispositivo para tratar de evitar o, si llega el caso, paliar las consecuencias de las retenciones que se puedan producir a lo largo de estos días en la ciudad. La coincidencia de la 'operación retorno' de las vacaciones con la celebración en Biarritz de la cumbre del G7, hace prever importantes afecciones al tráfico en Irun y alrededores, a lo largo de toda la semana y especialmente entre los días 23 y 26.

De cara a minimizar en lo posible las complicaciones previstas para estos días en el tráfico del casco urbano, la Policía Local publicó ayer una serie de informaciones y recomendaciones. Así, con carácter general, se aconseja, «no coger el coche estos días, en la medida de lo posible» y «utilizar el transporte público». Los autobuses urbanos no prevén registrar afecciones, más allá de sufrir las consecuencias (retraso en los horarios) que puedan derivarse de las retenciones de tráfico en puntos de entrada y salida de Irun.

Para los desplazamientos internos por la ciudad, se recomienda «no



Controles. Retenciones en el puente internacional de Santiago. :: IÑIGO ARIZMENDI

utilizar la variante durante estos días». En caso de retenciones en la variante, para entrar en la ciudad se aconseja utilizar la carretera de Oiartzun (GI-2134), por Gurutzte.

La Policía Local recuerda, por otra parte, que el sábado, día 24, entre las 10.00 y las 14.00 horas, está previsto que el paso a Hendaia por el puente internacional de Santiago

esté cerrado, con motivo de la manifestación prevista para esa jornada. También advierte de que estas recomendaciones se basan «en previsiones y estimaciones en relación a la experiencia de otros años, pero pueden verse modificadas por las circunstancias especiales de los acontecimientos».

Las personas que tengan alguna

duda o consulta para un momento puntual en materia de tráfico, pueden llamar al teléfono de atención a la ciudadanía 010, donde a través de la Policía Local obtendrán información actualizada. El 010 está disponible de lunes a viernes de 8.00 a 20.30 horas y los sábados, de 8.30 a 13.30. El teléfono de la comisaría de la Policía Local es el 943 505555.

EN BREVE

Kantu Kontari en la Biblioteca Municipal

QUINCENA MUSICAL

La Biblioteca Municipal CBA acogerá el viernes, día 23, a las 12.00 horas, el Kantu Kontari titulado 'Saxofonistaren istorioa', enmarcado en la Quincena Musical. Se trata de un espectáculo de pequeño formato que combina la narración de cuentos y el acompañamiento musical. La sesión está dirigida a familias con niños de entre 4 y 8 años. Las protagonistas del Kantu kontari serán Ameli Ipuinen Jostune (Amaia Eliza-goien) e Irati Celestino.

Campaña de recogida de material escolar

P.C. MENDIBIL

El Parque Comercial Mendibil ha organizado una campaña de recogida de material escolar nuevo, que será entregado a la Cruz Roja de Irun. Las personas interesadas en colaborar con esta campaña pueden entregar el material escolar (cuadernos, lápices, rotuladores de colores etc.) hasta el próximo día 24 de agosto, en el propio centro comercial.

Farmacías de guardia

HOY

María José Ruiz de Azúa Álvarez, en la calle Peñas de Aia, número 4, en Anaka (diurna) e Iván Aguirre Aguirrezabalaga, en la plaza Embajador Pedro de Aristegui, número 9, en Puiana (nocturna).

OFERTA VERANO GAMA SUV
PRECIOS DE LIQUIDACIÓN

Volkswagen VASA.
Auzolan kaia, 18. Barrio de Ventas. Irun. Tf. ventas: 943 630 321 - Tf. taller: 943 630 430

irun

2019ko uztailaren 24an, 993 zenbakiko Ebazpena eman zuten Alkatezta-Lehendakariak:

*1. Behin betiko onestea **8.3.05 MENDIPE** eremuko Jardueren Urbanizatzaileen Programaren Aldaketak.

2. Jardueren Urbanizatzaileen Programa behin betiko onesteko erabakia lurreko historikoko aldiakari ofizialen argitaratu beharko da, haren batera haren edukien larburpena bidaltzea, Lurzoraren eta Hirigintzaren ekanaren 31eko 2/2006 Legearen 156. artikuluko xedatutakoekin bat etortzeko.

3. Akordio honen amaiera ematen dio administrazio-bidariari. Honen auzo, aukeran, berraztertze errekurtsoa jarraituko da, errekurtso-administratiboa jarri baino lehen, hilabeteko epean, jakinarazpena egin eta hurrengo egunetik aurrera kontatuta, edo bestela, Donostiako Administrazio-errekurtsoen Auzoetako gaitasun zuzenean inprobuzatuta, bi hilabeteko epean, jakinarazpena egin eta hurrengo egunetik aurrera kontatuta, egoki irizten den beste edozein aukeratzeko.

Hiragailu osoa, 2019ko abuztuaren 13ko 153 zenbakiko Gijuzkoako Aldizkari Ofizialean argitaratuta agertzen da.

Haren berri eman da, Lurzoraren eta Hirigintzaren ekanaren 30eko 2/2006 legearen 156. artikuluko xedatutakoak beteaz.

2019ko abuztuaren 13an / Irun, 13 de agosto de 2019

Alkateak Ekuordetuta / P.D. del Alcalde

HIRIGINTZAKO TEKNIKARIA / TÉCNICO DE URBANISMO

Con fecha 24 de julio de 2019 por la Alcaldía-Presidencia, se ha dictado la siguiente Resolución nº 993:

*1º Aprobar definitivamente la Modificación del Programa de Actuación Urbanizadora del ámbito **8.3.05: MENDIPE**.

2º El acuerdo de aprobación definitiva del programa de actuación urbanizadora deberá ser publicado en el boletín oficial del territorio histórico con acompañamiento de un extracto de sus contenidos, según establece el artículo 156 de la Ley 2/2006, de 30 de junio de Suelo y Urbanismo.

3º La presente Resolución pone fin a la vía administrativa. Contra la misma podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la fecha de su notificación, o bien impugnarse directamente ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Donostia-San Sebastián, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la fecha de su notificación, todo ello con independencia de cualquier otro que se estime oportuno.

El anuncio extenso aparece publicado en el Boletín Oficial de Gijuzkoako 153 de fecha 13 de agosto de 2019.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 156 de la Ley 2/2006, de 30 de junio de Suelo y Urbanismo.

El anuncio extenso aparece publicado en el Boletín Oficial de Gijuzkoako 153 de fecha 13 de agosto de 2019.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 156 de la Ley 2/2006, de 30 de junio de Suelo y Urbanismo.



SIMULACRO DE INCENDIO EN EL HOSPITAL COMARCAL

El Hospital Comarcal y los bomberos del Parque del Bidasoa llevaron ayer a cabo un simulacro de incendio en una planta de hospitalización temporalmente cerrada. Este ejercicio, realizado también en años anteriores, tiene por objetivo verificar la seguridad de los sistemas de autoprotección y evacuación del edificio.